ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICIÒN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN Y LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PREVENCIÒN EJECUTADAS POR EL GRUPO ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.PMICV.0002.2025 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la adquisición de piezas publicitarias y otros elementos personalizados destinados al fortalecimiento de las actividades de comunicación y prevención del Programa Anticontrabando, la necesidad se ubica principalmente en el sector secundario o industrial, específicamente en el sector manufacturero, toda vez que los bienes requeridos son resultado de procesos de transformación, fabricación, impresión, confección y personalización.

Dentro de este sector adquieren especial relevancia las actividades relacionadas con la impresión de publicaciones y productos publicitarios, diseño gráfico, confección de prendas de vestir y fabricación de artículos promocionales y otros bienes manufacturados. De manera complementaria, interviene el sector comercio, en consideración a que la oferta disponible en el mercado puede provenir tanto de fabricantes como de comercializadores y distribuidores de los bienes requeridos.

En consecuencia, para efectos del presente análisis de sector, se tendrá como sector económico principal el sector manufacturero o industrial, complementado por el sector comercio, atendiendo a la naturaleza, diversidad y características de los bienes objeto de adquisición.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector Manufacturero y sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

Manufacturero (industrias manufactureras)

- Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- Fabricación de productos de plástico
- Elaboración de bebidas
- Actividades de impresión
- Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador

- Elaboración de productos de panadería
- Fabricación de productos elaborados de metal
- Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres
- Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- Otras industrias manufactureras
- Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- Transformación de la madera y sus productos
- Elaboración de alimentos preparados para animales
- Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- Fabricación de calzado
- Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- Elaboración de productos lácteos
- Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- Fabricación de otros productos químicos
- Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- Fabricación de productos de caucho
- Confección de prendas de vestir
- Trilla de café
- Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- Industrias básicas de hierro y de acero
- Elaboración de azúcar y panela
- Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

Sector comercio

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Productos farmacéuticos y medicinales

- Artículos y utensilios de uso doméstico
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.).

A continuación, se revisarán los aspectos económicos del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

2.1 Económico

2.1.1 Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf (18 de agosto 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto
Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y

productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%

Tabla 2. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. 3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. 4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. 5Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. 6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T prpreliminar 1Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

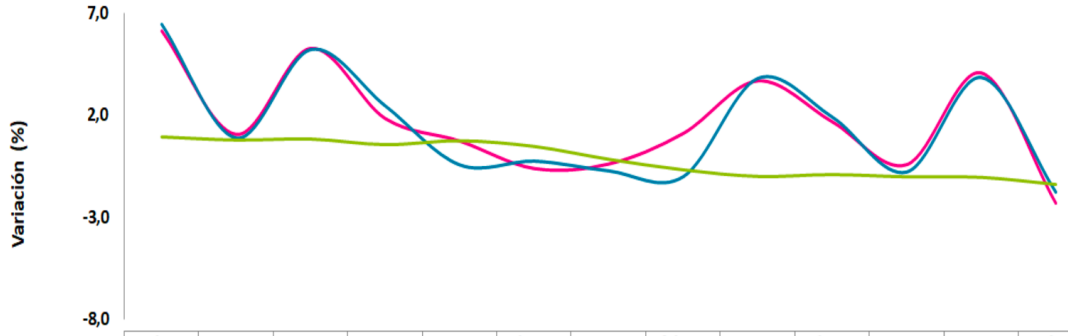
Encuesta Mensual de Manufacturera – EMMET

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet (16 Sep/26)

Evolución general de las principales variables total nacional

En julio de 2026 frente a julio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,3%, las ventas reales de -1,8% y el personal ocupado de -1,4%.

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Julio 2025 – julio 2026)p



	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
Producción Real	6,2	1,1	5,3	1,8	0,7	-0,6	-0,4	1,1	3,7	1,7	-0,4	4,1	-2,3
Ventas Reales	6,5	0,9	5,2	2,5	-0,4	-0,3	-0,7	-1,0	3,8	1,9	-0,8	3,9	-1,8
Personal Ocupado	0,9	0,8	0,8	0,5	0,7	0,4	-0,2	-0,7	-1,0	-0,9	-1,0	-1,1	-1,4

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Julio (2026/2025)^{P}

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 27 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 12 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 1,6 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Julio (2026/2025)P

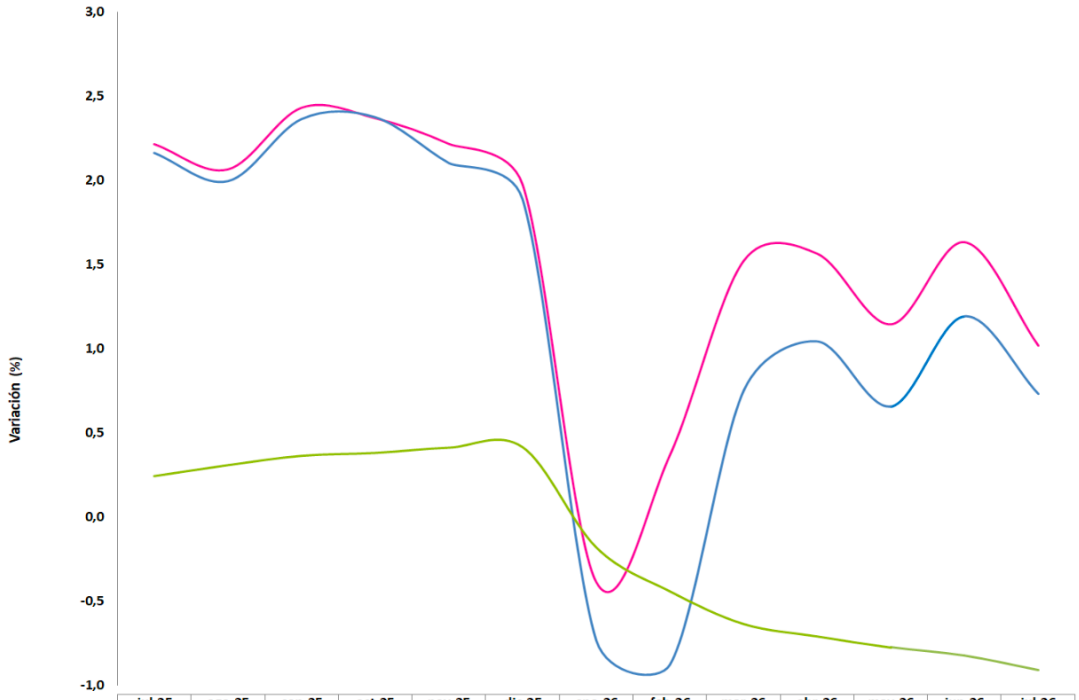
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-2,3		-1,8		-1,4	
1400	Confección de prendas de vestir	-14,1	-0,6	-3,0	-0,1	-10,5	-0,9
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-8,1	-0,4	-4,6	-0,2	0,8	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-12,6	-0,3	19,5	0,4	-1,1	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-17,9	-0,3	-17,4	-0,3	-6,4	-0,3
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-19,2	-0,3	-21,3	-0,3	2,6	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,1	-0,2	-9,0	-0,2	-5,1	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-4,1	-0,2	-3,6	-0,2	-2,1	-0,1
1800	Actividades de impresión	-10,9	-0,2	-8,3	-0,1	-4,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-5,2	-0,2	-2,6	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-11,8	-0,2	-13,1	-0,2	-5,0	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,3	-0,2	-10,2	-0,2	0,3	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-2,4	-0,2	-0,5	0,0	-3,8	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-10,9	-0,2	-3,5	-0,1	-8,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-3,7	-0,1	-13,1	-0,4	-1,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-2,0	-0,1	-3,8	-0,2	-1,2	0,0
1061	Trilla de café	-13,4	-0,1	-21,8	-0,1	0,8	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-2,9	-0,1	1,1	0,0	-13,4	-0,2
2210	Fabricación de productos de caucho	-26,5	0,0	-29,4	-0,1	-7,6	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	0,0	-12,4	-0,2	-3,2	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-9,7	0,0	-4,8	0,0	5,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-18,3	0,0	-18,7	0,0	-7,0	0,0
1520	Fabricación de calzado	-5,1	0,0	-11,6	-0,1	-7,4	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-2,2	0,0	-2,7	0,0	-1,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	-0,8	0,0	-1,0	0,0	1,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-34,0	0,0	-36,8	0,0	-8,9	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-5,2	0,0	1,2	0,0	26,2	0,2
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-0,4	0,0	10,7	0,0	5,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,3	0,0	5,3	0,1	2,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,3	0,0	-5,6	-0,2	0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	3,1	0,0	-7,4	0,0	-0,6	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	0,3	0,0	-2,1	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4,3	0,1	8,2	0,1	21,1	0,4
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,2	0,1	0,1	0,0	2,0	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	21,9	0,1	69,9	0,2	-2,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,6	0,1	8,1	0,1	3,7	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3,2	0,2	-5,3	-0,3	-0,3	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	4,4	0,2	-0,3	0,0	1,3	0,1
1100	Elaboración de bebidas	2,3	0,3	5,5	0,7	1,0	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	8,8	0,5	5,4	0,3	0,5	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)[P]

Durante lo corrido del año hasta julio de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,0%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado -0,9%.

Gráfico 2. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Julio 2025 – julio 2026)[p]



	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
Producción Real	2,2	2,1	2,4	2,4	2,2	2,0	-0,4	0,4	1,5	1,6	1,1	1,6	1,0
Ventas Reales	2,2	2,0	2,4	2,4	2,1	1,9	-0,7	-0,9	0,7	1,0	0,7	1,2	0,7
Personal Ocupado	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	-0,2	-0,4	-0,6	-0,7	-0,8	-0,8	-0,9

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 19 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,1 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 20 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 5. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)P

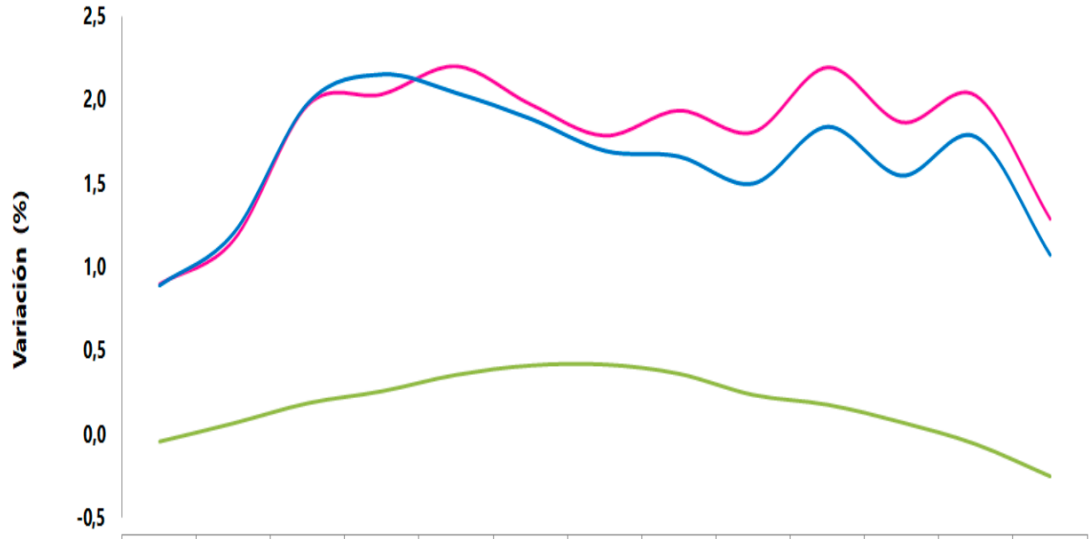
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,0		0,7		-0,9	
1100	Elaboración de bebidas	7,2	0,9	5,7	0,7	-0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	4,9	0,3	5,2	0,4	-4,7	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	6,4	0,3	2,7	0,1	-0,7	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	21,7	0,3	21,2	0,3	23,0	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,7	0,2	2,6	0,2	0,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	8,9	0,1	3,7	0,1	-6,4	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,9	0,1	1,2	0,0	-1,6	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,7	0,1	5,3	0,1	4,2	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	31,7	0,1	28,6	0,1	8,0	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1	11,3	0,1	5,2	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	2,3	0,1	3,0	0,1	1,6	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,3	0,1	4,7	0,1	2,7	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,6	0,1	1,3	0,1	-0,9	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,9	0,0	2,6	0,1	-2,1	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,8	0,0	-1,7	-0,1	2,7	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	9,4	0,0	8,3	0,0	20,4	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,3	0,0	5,9	0,0	6,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	1,1	0,0	-0,3	0,0	-3,1	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y articulos similares en cuero	1,4	0,0	-0,1	0,0	2,9	0,0
1520	Fabricación de calzado	0,0	0,0	-2,4	0,0	-5,3	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,7	0,0	-11,3	0,0	-8,5	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,0	0,0	-4,5	0,0	-1,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-11,8	0,0	-12,5	0,0	-5,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,3	0,0	-4,0	0,0	-3,1	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,1	0,0	-1,8	0,0	-2,2	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,8	0,0	-26,0	-0,1	-5,7	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-3,7	-0,1	0,4	0,0	-4,7	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,7	-0,1	-3,5	-0,1	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	-3,8	-0,1	-2,1	0,0	-4,1	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	-0,1	-3,1	-0,1	-1,1	0,0
1061	Trilla de café	-17,0	-0,1	-15,0	-0,1	-1,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,4	-0,1	-5,8	-0,2	-4,1	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-5,6	-0,2	-4,9	-0,1	-3,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-4,0	-0,2	0,9	0,0	-8,6	-0,7
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-5,2	-0,2	-3,0	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-4,8	-0,2	-3,2	-0,1	2,0	0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,2	-0,2	-7,0	-0,2	-2,1	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,8	-0,2	-11,8	-0,2	-4,4	-0,2
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-18,9	-0,3	-18,8	-0,3	0,8	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
(Agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025)^{P}

Durante los últimos doce meses hasta julio de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,3%, las ventas reales de 1,1% y el personal ocupado -0,3%.

Gráfico 3. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Julio 2025 – julio 2026)p



	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
Producción Real	0,9	1,2	2,0	2,0	2,2	2,0	1,8	1,9	1,8	2,2	1,9	2,0	1,3
Ventas Real	0,9	1,2	2,0	2,1	2,0	1,9	1,7	1,7	1,5	1,8	1,5	1,8	1,1
Personal Ocupado	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1	-0,1	-0,3

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 20 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,8 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 19 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,5 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 3)

Tabla 6. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – julio 2026 / agosto 2024 – julio 2025)^{P}

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,3		1,1		-0,3	
1100	Elaboración de bebidas	3,0	0,4	2,0	0,3	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	5,1	0,3	4,4	0,3	-3,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	7,3	0,3	2,8	0,1	-0,6	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	25,3	0,3	25,7	0,3	23,0	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,3	0,3	3,0	0,2	0,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	7,8	0,2	8,1	0,2	5,8	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,2	0,2	2,4	0,1	0,0	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	4,8	0,1	2,9	0,1	-0,6	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	35,6	0,1	33,5	0,1	1,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,7	0,1	10,4	0,1	5,8	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	2,9	0,1	2,1	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,8	0,1	2,8	0,1	-1,6	-0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	1,9	0,1	1,6	0,1	3,5	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	2,3	0,0	1,0	0,0	-1,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	0,8	0,0	3,5	0,1	-6,2	-0,5
1070	Elaboración de azúcar y panela	1,5	0,0	1,8	0,0	-2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	2,6	0,0	0,8	0,0	-4,2	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehÍculos	4,1	0,0	4,4	0,0	6,9	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	4,9	0,0	4,2	0,0	7,5	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	1,5	0,0	-2,1	0,0	-0,9	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,0	0,0	1,2	0,0	-1,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,9	0,0	-7,7	0,0	-6,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y articulos similares en cuero	-4,5	0,0	-0,3	0,0	2,4	0,0
1061	Trilla de café	-2,3	0,0	-1,8	0,0	-0,1	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,5	0,0	-8,8	0,0	-3,8	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-0,8	0,0	-0,3	0,0	2,1	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-1,9	0,0	-0,5	0,0	-4,5	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,0	0,0	-0,7	0,0	-1,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-23,3	0,0	-22,6	0,0	-5,3	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,8	-0,1	-5,7	-0,1	-2,9	-0,1
1800	Actividades de impresión	-3,4	-0,1	-0,8	0,0	-2,1	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,0	-0,1	-4,7	-0,1	0,8	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-4,0	-0,1	-4,6	-0,1	-3,0	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-6,6	-0,1	-7,8	-0,1	-2,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-2,7	-0,1	-2,2	-0,1	2,6	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,6	-0,2	-3,5	-0,1	-3,1	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,4	-0,2	-4,4	-0,2	-2,5	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,0	-0,2	-5,1	-0,1	-2,4	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-15,0	-0,2	-15,1	-0,2	-0,3	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc (16 septiembre 2026)

Evolución de las principales variables para el total nacional

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Tabla 7. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Julio 2026

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC P: provisional. * Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía. ** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales
Variación anual
Julio (2026/2025)p

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 8. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio (2026 / 2025) Pr

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - julio 2026 / enero – julio 2025) p

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.

Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual
julio (2026/2025)p

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 10. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026/2025) P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**7,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 29,0%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 21,9%, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales.

Tabla 11. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
Actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,9	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	29,0	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,6	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	30,2	0,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	35,1	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,8	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,6	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	4,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Julio (2026/2025) p

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2026 aumentó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,1% del personal permanente, y de 2,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 8,0% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 12. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Julio(2026/2025)[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,0**	**1,0**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,0**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,1	2,2
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,0	-0,7
Personal Aprendices	2,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,1	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,3	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,4	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) p

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 13. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025) P

	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio y vehículos	**1,6**	**1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,6	2,5
Personal temporal directo	-3,6	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,6	-0,4
Personal Aprendices	4,0	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,5

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

3.1 Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas)

4. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD Y CICLO DE VIDA DEL BIEN A CONTRATAR

El Decreto 997 de 2026, mediante el cual se modifican y adicionan disposiciones del Decreto 1082 de 2015 relacionadas con la Compra Pública Sostenible, establece que el análisis del sector debe considerar los impactos económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, identificados en las etapas del Ciclo de Vida del bien, obra o servicio a contratar. De igual manera, dispone que la Entidad Estatal debe evaluar si los recursos con los que cuenta son susceptibles de reutilizarse para satisfacer las necesidades identificadas o si existe la posibilidad de reparación y mejora, fomentando el uso circular y minimizando los residuos, análisis que debe realizarse de manera proporcional al valor y complejidad del proceso, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

Para el objeto de la presente contratación, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN Y LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE PREVENCIÓN EJECUTADAS POR EL GRUPO ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PMICV.0002.2025 SUSCRITO CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, el análisis del Ciclo de Vida se realiza atendiendo la naturaleza heterogénea de los bienes requeridos —material impreso de difusión masiva, prendas y dotación institucional, elementos promocionales, equipos de protección personal y estructuras feriales de material.—, así como su forma de comercialización, transporte, utilización y disposición final. Resultan relevantes principalmente las etapas de producción o confección, comercialización, transporte, uso y disposición final o reposición, sin que la Entidad esté contratando actividades de investigación o diseño industrial propiamente dichas, más allá del servicio de diseño gráfico necesario para desarrollar las artes de los impresos y piezas promocionales.

4.1. Impactos económicos

Los principales impactos económicos se relacionan con los costos de producción, impresión, confección, comercialización, transporte y entrega de los veintiséis ítems que integran el objeto. El valor estimado fue determinado a partir de la comparación de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado, cuyo promedio ponderado asciende a $80.468.777, financiado con recursos de cofinanciación provenientes del Convenio Interadministrativo No. PMICV.0002.2025. La adquisición dinamiza sectores económicos

regionales de artes gráficas, confección textil y marroquinería, y elementos promocionales, y la exigencia de especificaciones técnicas claras para cada ítem (materiales, medidas, gramajes, terminados) reduce el riesgo de reposiciones prematuras por deficiencias de calidad.

4.2. Impactos sociales

El objeto contractual presenta un impacto social directo en dos frentes. De una parte, los elementos de comunicación y difusión (folletos, volantes, afiches, libretas, abanicos) están destinados a sensibilizar a la ciudadanía, tenderos y comerciantes sobre los riesgos del contrabando y el consumo de productos ilegales o falsificados, contribuyendo a la cultura de la legalidad y a la protección de la salud pública y de las rentas departamentales. De otra parte, los elementos de dotación y protección personal —chaleco reflectivo, chaleco industrial, botas de seguridad, guantes de carnaza y cascos de seguridad— están directamente vinculados con la seguridad e integridad del personal que ejecuta las actividades operativas de fiscalización y control del Grupo Anticontrabando, por lo que su impacto social se traduce en la protección de quienes desarrollan labores de riesgo en campo.

4.3. Impactos ambientales

Los impactos ambientales identificados varían según la naturaleza de cada grupo de bienes: (i) el material impreso (folletos, volantes, afiches, carpetas, libretas) implica consumo de papel propalcote, tintas y procesos de impresión; (ii) las prendas y elementos textiles (camisas, gorras, maletines, cangureras, chalecos) suponen consumo de fibras textiles y procesos de confección; (iii) los elementos plásticos y metálicos (mugs, termos, bolígrafos, llaveros, mini paraguas, linternas) generan impactos asociados al consumo de materias primas y a su disposición final una vez agotada su vida útil; y (iv) las estructuras feriales (stand, backing, rueda de la fortuna, pendón), al estar fabricadas en materiales más durables (PVC, aluminio, MDF, lona), presentan un impacto ambiental proporcionalmente menor por unidad de uso, en la medida en que están concebidas para múltiples eventos. Atendiendo el valor, naturaleza y complejidad del presente proceso de mínima cuantía, no se identifican impactos ambientales que justifiquen, por sí mismos, la incorporación de requisitos técnicos ambientales adicionales a los ya establecidos, sin perjuicio de las obligaciones ambientales generales que resulten aplicables al contratista en materia de empaques y residuos.

4.4. Análisis de reutilización, reparación, mejora y aprovechamiento

El objeto agrupa bienes con comportamientos de vida útil claramente diferenciados. Un primer grupo corresponde a estructuras y elementos feriales. (Stand, Backing, Rueda de la Fortuna, Pendón), concebidos precisamente para ser reutilizados en sucesivas activaciones, ferias y eventos del Programa Anticontrabando, maximizando su vida útil y minimizando la necesidad de reposición. Un segundo grupo corresponde a prendas, dotación y elementos promocionales de mediana durabilidad (camisas tipo polo, gorras, maletines, cangureras, termos, mugs, llaveros, mini paraguas, linternas, chaleco reflectivo,

chaleco industrial, botas de seguridad, guantes de carnaza y cascos de seguridad), que, por su naturaleza de dotación y no de consumo, son susceptibles de reutilización durante toda su vida útil, en tanto conserven condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene; de hecho, los elementos de protección personal están concebidos justamente para uso reiterado por parte del personal operativo. Un tercer grupo corresponde al material impreso y publicitario de distribución masiva (folletos, volantes, afiches, abanicos de cartón, libretas, bolígrafos), cuya función de comunicación se agota con su entrega y divulgación al público objetivo, por lo que no resulta técnicamente procedente plantear su reutilización una vez distribuido. En cuanto a la reparación, esta resulta pertinente únicamente respecto de los elementos con componentes reparables, como la estructura metálica del stand y del backing; no así frente a los bienes de consumo o de distribución masiva. En relación con el aprovechamiento, podrán considerarse alternativas de separación y reciclaje de los empaques, embalajes y remanentes de material impreso, conforme a los mecanismos de gestión de residuos aplicables.

4.5. Análisis de criterios ambientales y sociales adicionales

Una vez analizados los impactos asociados al Ciclo de Vida de los bienes y las alternativas de sostenibilidad identificadas, la Entidad considera que, para el presente proceso de mínima cuantía, no resulta necesario incorporar criterios ambientales o sociales adicionales como condiciones técnicas de participación diferentes de las ya definidas en la ficha técnica.

Esta determinación se fundamenta en que:

1) El objeto contractual combina material de difusión pública, dotación institucional y equipos de protección personal, cada uno con una finalidad técnica específica ya desarrollada en las especificaciones del estudio previo.

2) Los elementos de protección personal (botas, guantes, chalecos, cascos) ya incorporan exigencias técnicas de seguridad (resistencia dieléctrica, bandas reflectivas, puntera de acero) que atienden de manera directa la finalidad social de proteger al personal operativo, sin que se requiera un criterio adicional distinto.

3) Una parte relevante de los bienes (material de exhibición para eventos) ya está concebida para la reutilización en múltiples eventos, circunstancia que fue considerada dentro del presente análisis.

4) El material impreso de distribución masiva corresponde, por su naturaleza, a un producto de consumo frente al cual no es aplicable un criterio de reutilización o reparación; y

5) No se identificó, a partir de las condiciones del mercado y de las características de los bienes, un criterio ambiental o social adicional que pueda definirse de manera objetiva, proporcional, verificable y directamente relacionado con el objeto contractual, sin generar restricciones injustificadas a la participación de potenciales oferentes.

Por lo anterior, y atendiendo el principio de proporcionalidad frente al valor y complejidad del proceso, la Entidad justifica la decisión de no incorporar criterios o cláusulas ambientales o sociales adicionales como condiciones técnicas para el presente proceso de mínima cuantía, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales que resulten exigibles por disposición legal.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	**GOBERNACION DEL ATLANTICO**	**GOBERNACION DEL ATLANTICO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PDA ATLÁNTICO	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAS PIEZAS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL Y PUBLICITARIA DE TIPO LITOGRAFICO Y DE IMPRESION DIGITAL NECESARIAS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS CAMPANAS ORIENTADA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP2: MC-036-2022	Número del proceso: SECOP2: SA-011-2023
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $57.281.768 Forma de Pago: La ENTIDAD pagará al CONTRATISTA por mensualidades vencidas de acuerdo a lo facturado al vencimiento de cada mes, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.	Valor: $1.000.000.000 Forma de Pago: El Departamento del Atlántico, pagará al contratista el valor del contrato, por mensualidades vencidas, de acuerdo a lo facturado de cada mes, cada pago debe estar precedido de presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. El pago se efectuará dentro de los noventa (90) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique la factura con todos los soportes requeridos.

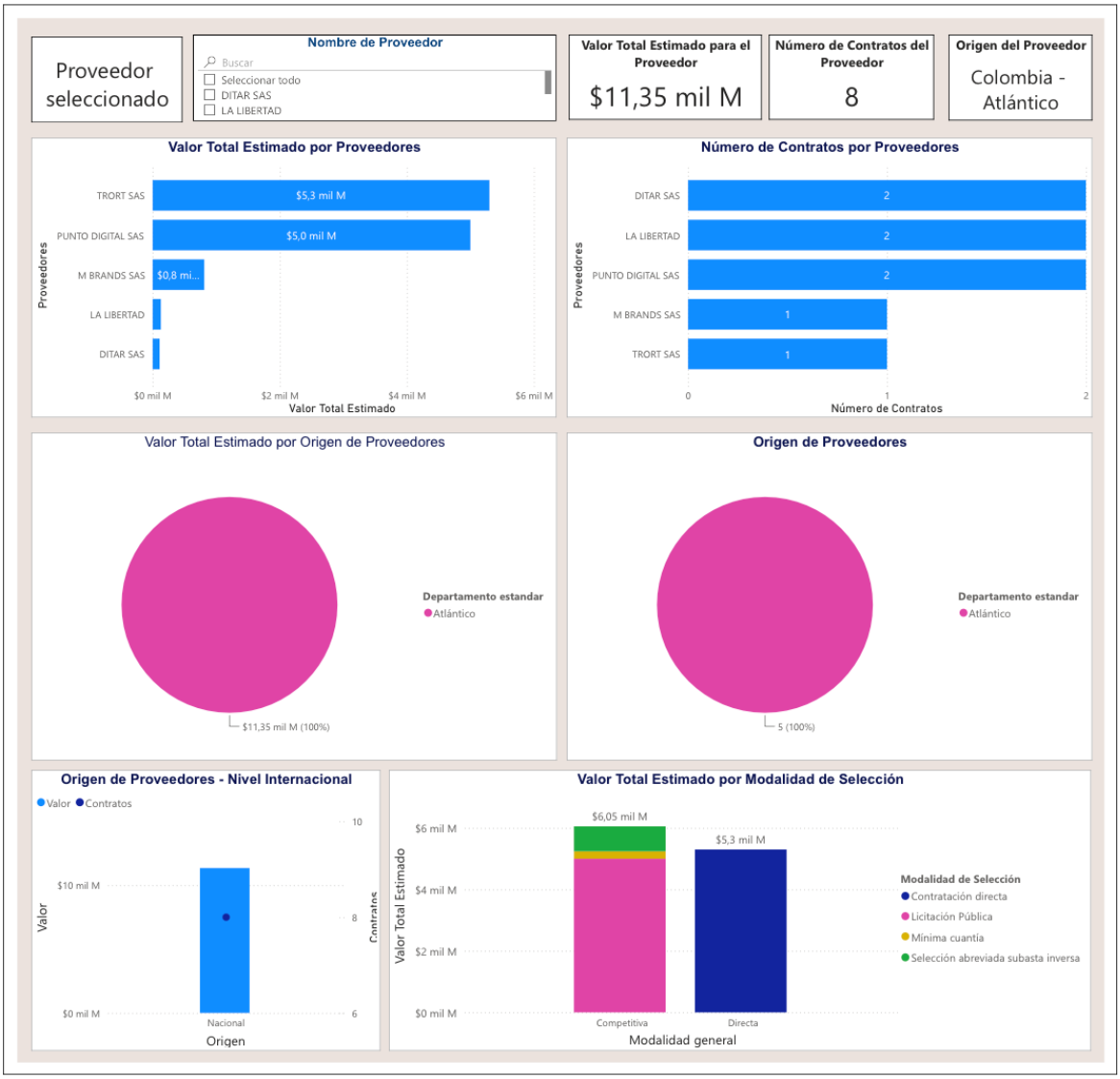
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de abril de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Barranquilla, Departamento Del Atlántico	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Barranquilla, Departamento Del Atlántico
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Inversión	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS • JCP IMPRESORES SAS • GOPRINT S.A.S. • FENIX MEDIA GROUP SAS	• PUNTO DIGITAL S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento del contrato - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	- Cumplimiento De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. - De Calidad del servicio - De calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales - Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual
EXPERIENCIA SOLICITADA	Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	El proponente deberá acreditar hasta dos (02) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente selección abreviada o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar, esto es el suministro de piezas de comunicación de tipo litográfico e impresión, con un valor final sumado, igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8212 - Servicios de reproducción	$5.350.000.000	47,13%	1	$68.859.000	0,61%	1	$61.000.000	0,54%	7	$10.539.859.000	92,84%
821215 - Impresión	$5.350.000.000	47,13%	1	$68.859.000	0,61%	1	$61.000.000	0,54%	7	$10.539.859.000	92,84%
5310 - Ropa						1	$812.356.028	7,16%	1	$812.356.028	7,16%
Total	$5.350.000.000	47,13%	1	$68.859.000	0,61%	2	$873.356.028	7,69%	8	$11.352.215.028	100,00%



El análisis histórico de la demanda registra un valor total contratado de $11.352.215.028, correspondiente a 8 contratos durante las vigencias analizadas. La mayor participación del valor contratado se concentra en la familia 8212 – Servicios de reproducción, con $10.539.859.000, equivalente al 92,84 % del total, mientras que la familia 5310 – Ropa representa $812.356.028, correspondiente al 7,16 %.

En cuanto a la dinámica anual, se observa una variación en los valores contratados y en el número de contratos entre las vigencias analizadas, con una mayor concentración del valor en la vigencia de 2023, mientras que en las demás vigencias se presentan valores inferiores y menor cantidad de contratos.

Respecto de los proveedores, se identifican 5 participantes, que en conjunto representan el 100 % del valor contratado, evidenciándose una distribución concentrada del valor entre los participantes. El 100 % de los proveedores corresponde a origen nacional, con procedencia registrada en el departamento del Atlántico.

Finalmente, la contratación analizada presenta participación de diferentes modalidades de selección, destacándose la contratación directa y modalidades competitivas, lo que evidencia la existencia de oferta disponible para atender las necesidades identificadas.

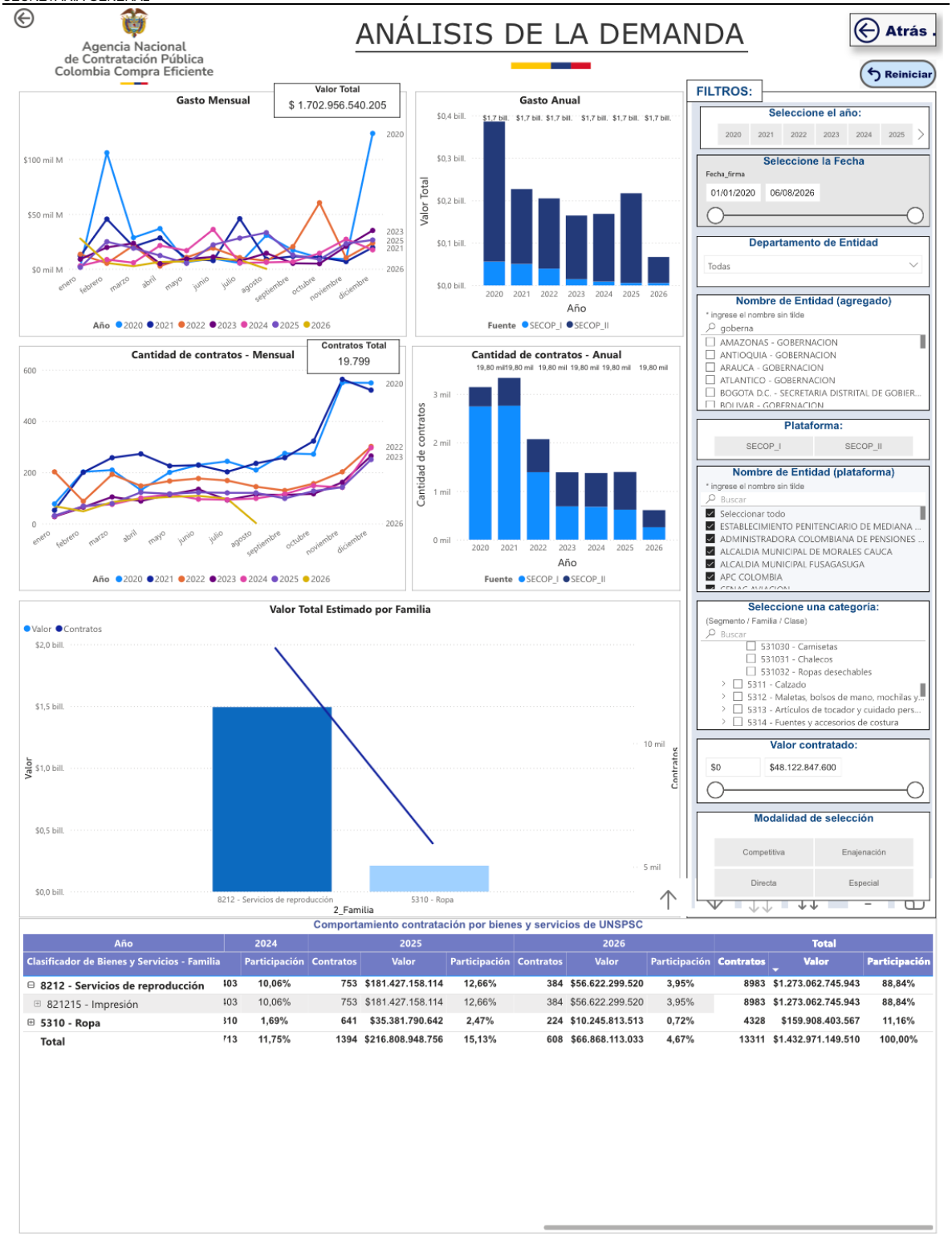
- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	GOBERNACION HUILA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA LA OFERTA PUBLICA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR BPIN No 202500000042380.	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en:	Número del proceso: SECOP 2: CMC-SGR-076-2025	Número del proceso: SECOP 2: OMIAMCSUM0050-25
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 100.000.000 Forma de pago: EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato en un pago total, previo cumplimiento del 100% de entrega de bienes contratados, de acuerdo a la presentación de las correspondientes facturas y según las entregas de los equipos y mobiliarios realizados a satisfacción, previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, quien acatará las exigencias técnicas mínimas exigidas en el anexo técnico y las adicionales.	Valor: $120,000,000 Forma de pago: El DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo al suministro realizado, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción y el Informe de ejecución suscrito por el Supervisor. El diez por ciento (10%) restante se pagará con la suscripción acta de recibo final y el Acta de liquidación, con, sus respectivos soportes.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Valledupar.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: Un mes (1) contado a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2025. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Departamento del Huila.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSION

CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS		
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• IDEAS GRAFICAS DEL CESAR SAS	• DISTRICOM V&O ASOCIADOS SAS • DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ • LUIS HERMIDES MORENO
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	• Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	- De cumplimiento - Pagos de salarios indemnizaciones y prestaciones sociales - Responsabilidad civil extracontractual - Calidad de los bienes - Calidad del servicio
EXPERIENCIA SOLICITADA	El oferente debe acreditar que tiene experiencia en contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, para lo cual deberá anexar máximo UNA (1) certificación de contrato celebrados y ejecutados anteriores a la fecha del cierre del proceso, cuya sumatoria de valores deberá tener una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Los proponentes deben acreditar como experiencia general en el suministro material impreso y/o publicitario, mediante la presentación de máximo tres (03 certificaciones de contratos debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas y que la sumatoria del valor de estos contratos aportados como experiencia especifica, sea por una cuantía igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

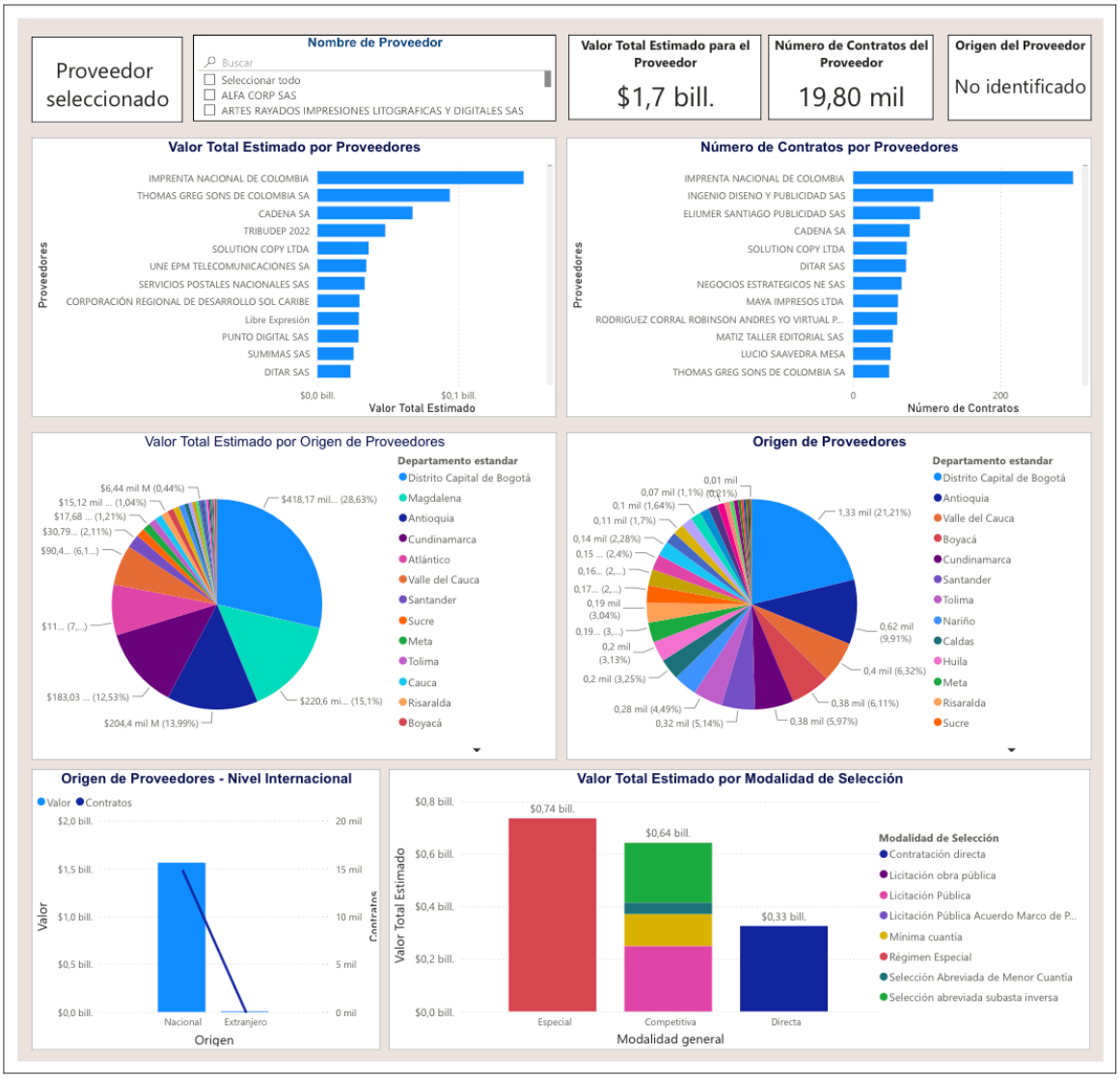
ENTIDAD	**GOBERNACION DEL MAGDALENA**	**GOBERNACION DEL TOLIMA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO INSTITUCIONAL PARA APOYAR LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL POP, PARA REALIZAR DISEÑO Y PRODUCCIÓN, MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO A LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DELTOLIMA.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en:	Número del proceso: SECOP 2: MC-035-2025	Número del proceso: SECOP 2: MIN-102-2025
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 110.000.000 Forma de pago: El Departamento del Magdalena, de conformidad con la naturaleza del objeto, cancelará pagos parciales, de acuerdo a los suministros y bienes recibidos mediante factura y / o documento equivalente, una vez recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, sin perjuicio del respeto al derecho de turno consagrado en la ley.	Valor: $120,000,000 Forma de pago: El Departamento del Tolima pagará al contratista el valor Equivalente al 90% del valor del contrato, de acuerdo con actas parciales de ejecución. El Departamento del Tolima pagará al contratista el valor Equivalente del 10% restante del valor del contrato, a la entrega final, firma del acta de liquidación y la aprobación de parte del supervisor de la ejecución del 100% de las obligaciones e informe técnico y financiero.

NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Departamento del Magdalena, Distrito de Santa Marta, en la dirección carrera 1c N° 16-15 palacio Tayrona.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días calendario o hasta agotar los recursos en caso que sea a monto agotable contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y perfeccionamiento. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Departamento del Tolima, o donde se requiera en desarrollo del objeto contractual.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	INVERSION	INVERSION
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• PRINT CREATIVOS SAS • JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA • EL ESTUDIO CTG S.A.S. • COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS	• FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ • GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	• Cumplimiento del contrato • Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. • Devolución del pago anticipado • Buen manejo y correcta inversión del anticipo	- Cumplimiento general del contrato - Calidad de los bienes a suministrar - Pagos de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
EXPERIENCIA SOLICITADA	El oferente deberá certificar con mínimo uno (1) y máximo dos (2) contrato con entidades públicas o privadas, donde su objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación, así mismo la sumatoria del valor de los contratos ejecutados, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial determinado en esta contratación. Dicha certificación debe contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo de ejecución del contrato, e) nombre del contratante y contratista.	Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo TRES (03) contratos ejecutados y liquidados con Entidades públicas y/o privadas y que cumplan los siguientes requisitos: De cada experiencia, adjuntar contrato y acta de liquidación si se trata con Entidad Pública. En el evento de que la experiencia sea acreditada con entidades de derecho privado, el proponente deberá anexar. Copia del contrato o certificación y factura o sus documentos equivalentes, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y actividades y/u obligaciones. El valor sumado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8212 - Servicios de reproducción	10,06%	753	$181.427.158.114	12,66%	384	$56.622.299.520	3,95%	8983	$1.273.062.745.943	88,84%
821215 - Impresión	10,06%	753	$181.427.158.114	12,66%	384	$56.622.299.520	3,95%	8983	$1.273.062.745.943	88,84%
5310 - Ropa	1,69%	641	$35.381.790.642	2,47%	224	$10.245.813.513	0,72%	4328	$159.908.403.567	11,16%
Total	11,75%	1394	$216.808.948.756	15,13%	608	$66.868.113.033	4,67%	13311	$1.432.971.149.510	100,00%



El comportamiento de la demanda evidencia una contratación amplia y sostenida, con un total de 13.311 contratos por $1.432.971 millones durante el periodo analizado. La demanda se concentra principalmente en la familia 8212 – Servicios de reproducción, que representa el 88,84 % del valor contratado, mientras que la familia 5310 – Ropaconcentra el 11,16 %, evidenciando un comportamiento recurrente de adquisición dentro de las actividades analizadas.

La oferta presenta una amplia pluralidad de proveedores, con participación de empresas ubicadas en diferentes departamentos del país. No obstante, se observa una concentración del valor contratado en los principales proveedores, mientras que los demás participan con valores y cantidades de contratos inferiores. Esto permite establecer la existencia de una oferta nacional disponible y territorialmente diversificada.

Respecto de las modalidades de selección, se observa una mayor participación del régimen especial, seguido de las modalidades competitivas y la contratación directa. En términos generales, el comportamiento de la demanda evidencia un mercado activo, con pluralidad de proveedores, cobertura nacional y diferentes mecanismos de contratación, lo que permite identificar una oferta disponible para atender las necesidades relacionadas con los bienes y servicios analizados.

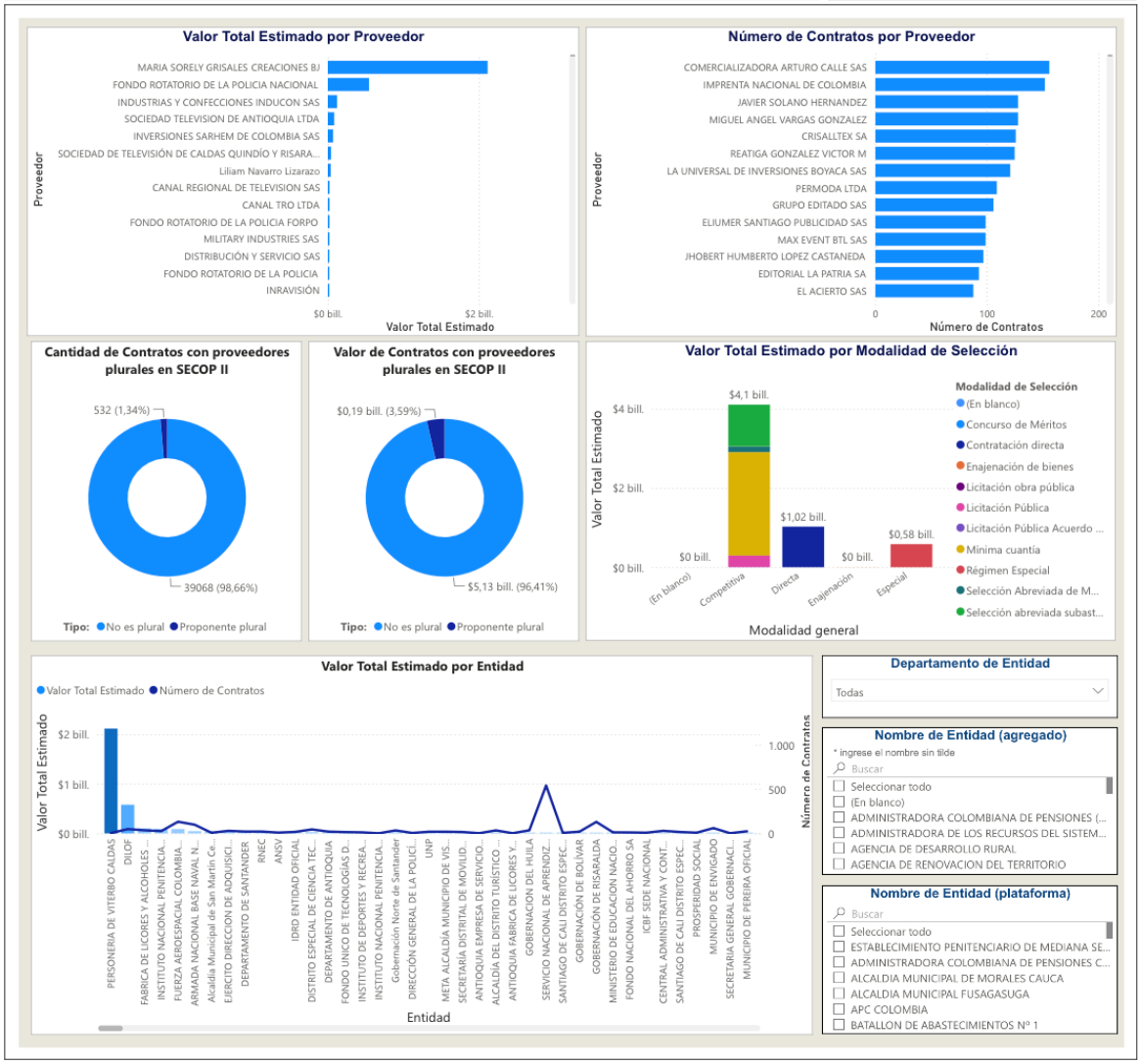
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional y departamental, así como la información de las empresas pertenecientes al sector que reportaron información al Sistema integrado de Informacion Societaria de la Superintendencia de Sociedades, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS
- JCP IMPRESORES SAS
- GOPRINT S.A.S.
- FENIX MEDIA GROUP SAS
- IDEAS GRAFICAS DEL CESAR SAS
- DISTRICOM V&O ASOCIADOS SAS
- DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ
- LUIS HERMIDES MORENO
- PRINT CREATIVOS SAS
- JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA
- EL ESTUDIO CTG S.A.S.
- COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS
- FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ
- GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$5.709.033.578.932
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
53.969
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$5,71 bill.
Número de Proveedores
17.76 mil
Número de Contratos
53,97 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 5310 - Ropa	44,51%	3476	$430.990.791.350	7,55%	1317	$154.697.626.909	2,71%	34888	$4.716.397.088.902	82,61%
⊞ 8210 - Publicidad	1,97%	1385	$191.709.705.245	3,36%	574	$72.866.340.326	1,28%	19081	$992.636.490.030	17,39%
Total	**46,47%**	**4861**	**$622.700.496.595**	**10,91%**	**1891**	**$227.563.967.235**	**3,99%**	**53969**	**$5.709.033.578.932**	**100,00%**

SECRETARÍA GENERAL

Proveedor	Valor Total Estimado
MARIA SORELY GRISALES CREACIONES BJ	$2.115.552.038.750
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$546.387.261.748
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	$123.575.213.869
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA	$85.867.969.165
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	$71.236.143.139
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	$43.807.254.495
Liliam Navarro Lizarazo	$39.780.000.000
CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS	$23.410.386.150
CANAL TRO LTDA	$23.335.927.755
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO	$22.980.096.902
MILITARY INDUSTRIES SAS	$21.791.400.687
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	$20.444.117.244
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	$20.381.869.189
INRAVISIÓN	$20.294.768.338
JUAN PEDRO ORTIZ VILLAMIL	$20.047.540.180
CREACIONES MARXSPORT SAS	$19.889.431.576
CONSORCIO IKUNA 2026	$19.453.535.200
C I WARRIORS COMPANY SAS	$18.804.241.219
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA TELEANTIOQUIA	$17.957.221.920
MOZT DE COLOMBIA SAS	$15.739.564.458
Jem Supplies SAS	$14.911.804.725
UT DOTACIÓN ESCOLAR 2024	$13.999.307.050
CAPITEX SAS	$13.662.488.148
INNOVATECH EICE	$13.340.773.757
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	$12.727.559.875
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	$12.570.324.476
SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA	$12.200.000.000
TYELL SAS	$12.175.908.941
UT CENTURY COCTEL	$12.000.000.000
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA	$11.725.132.107
DISMOTOS PM EU	$11.632.569.462
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS	$11.555.849.380
EFFORT COLOMBIA	$11.385.589.890
DOTACIÓN INTEGRAL SAS	$11.275.221.006
FACOMED SAS	$11.126.066.518
AGENCIA GRUPO BRAND SAS	$11.033.461.853
PERMODA LTDA	$10.870.842.823
UNION TEMPORAL MASIN EVENTOS Y MEDIOS 2023	$10.773.589.047
M1 TRANSPORTES SUSTENTAVEIS LTDA	$10.467.842.760
CEMINSUMOS SAS	$9.797.820.793
SI SAS	$9.656.900.321
FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS	$9.358.727.413
ETB SA ESP	$9.192.433.658
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA	$9.175.067.697
ROOTT CO SAS	$8.959.826.770
NCS SAS	$8.691.160.273
CONFECCIONES ME SAS	$8.381.991.591
UT VISIÓN FONTIC 2025	$8.343.191.164
SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE SAS	$8.052.282.754
BACET GROUP SAS	$8.041.213.218
SUFORMA SAS	$7.972.908.503
PUNTO DIGITAL SAS	$7.900.000.000
SERVIENTREGA SA	$7.701.838.635
FOMCULTURA	$7.594.306.827
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	$7.551.940.989
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA TELEANTIOQUIA	$7.500.000.000
CONSORCIO DESARROLLO RURAL	$7.473.996.256
CORREAGRO	$7.445.046.218
GEOCAPITAL SA	$7.440.064.785
CONSORCIO FUNDANDO GUARDIANES 2022	$7.347.933.039
JOHN JAIRO CARDONA IDARRAGA	$7.138.937.660
MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	$6.968.674.846
COINSTOR SAS	$6.713.289.440
PLUXEE COLOMBIA SAS	$6.688.462.361
UNIÓN TEMPORAL BOSTONIA	$6.619.644.462
DIOMAR GARCIA EVENTOS SAS	$6.426.000.000
UT UNIFORMES 2025	$6.296.660.780
GRUPO SHEJAM SAS	$6.199.899.600
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	$6.140.233.703
M BRANDS SAS	$6.074.738.575
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	$6.000.000.000
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	$5.957.221.731
UNION TEMPORAL PROGRESAR	$5.907.900.593
GESPRODE	$5.896.332.187
UT INDER 2024	$5.892.093.287
EFECTIMEDIOS	$5.816.265.753
FAM	$5.814.652.996
UNION TEMPORAL BIOSEGURIDAD CON ESTRATEGIA ALTERNANCIA COLEGIOS PUTUMAYO 20202021	$5.723.284.900
UNIÓN TEMPORAL BOSDOTTA	$5.681.337.183
VEYALTHI GROUP SAS	$5.552.397.296
UT MJ CALI 2022	$5.512.000.000
MEDIA AGENCY SAS	$5.484.753.488

Proveedor	Valor Total Estimado
DGERARD MG SAS	$5.361.636.823
CRISALLTEX SA	$5.287.952.236
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA	$5.270.000.000
DIGECOL SAS	$5.247.796.571
JUAN PABLO ARBELAEZ	$5.230.311.167
CREACIONES BAGS STAR SAS	$5.188.081.129
UNION TEMPORAL BD CALCETIN 2021	$4.896.845.364
TEXTICORP SA	$4.873.963.645
UNION TEMPORAL DOTACIONES INSTITUCIONALES DEL CAUCA 2024	$4.762.256.229
Intercomercial Medica	$4.746.587.050
METROVIA SAS	$4.745.730.875
LM INSTRUMENTS SA	$4.741.202.037
CONSORCIO EXPOMALOCAS 2022	$4.724.665.829
INDUSTRIAS ERREGE SAS	$4.714.505.607
INVERSIONES E IMPORTACIONES SANTANDER AP SAS	$4.577.737.958
CRISALLTEX SAS	$4.546.469.669
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	$4.471.415.107
BOSTONIA SAS	$4.468.820.878
CI WARRIORS COMPANY SAS	$4.421.002.271
JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	$4.346.644.500
PLAZA MAYOR MEDELLÍN SA PROVEEDOR	$4.339.655.172
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS SAESP	$4.267.435.372
LA OPINION SA	$4.255.237.200
UT LYNGENIA	$4.162.989.481
UNION TEMPORAL EPP 2024	$4.131.635.858
CONFINAGRO SA	$4.095.791.186
Fundación Greater Medellín Convention Visitors Bureau Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia	$4.075.000.000
PROYECTOS Y DISTRIBUCIONES LIMA PDL SAS	$4.072.348.046
FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	$4.060.844.000
GYS SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	$4.000.000.000
UNION TEMPORAL DOTACION GUAINIA 2019	$3.965.355.311
ETICNAR	$3.923.902.274
UT DOTACION FUNZA	$3.916.703.704
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	$3.869.362.608
GRANADOS Y MEDALLAS SAS	$3.757.495.763
DOTACIONES MB SA	$3.674.481.430
GRUPO EDITADO SAS	$3.558.199.889
LEON GRAFICAS SAS	$3.554.143.241
UT INCORPORACION 2018	$3.541.870.406
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL SAS	$3.486.265.781
ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO SAS	$3.479.036.177
NEW CASTLE SAS	$3.477.181.849
CONSORCIO TERMICO CK	$3.469.012.655
LUZ MILA MARTINEZ JIMENEZ	$3.450.855.263
BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	$3.408.586.910
CREACIONES MONALISA LTDA	$3.393.108.322
Consorcio Seguridad Ciudadana CB	$3.372.000.000
EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE EMEGA	$3.341.526.684
INVERSIONES BLUCHER SAS	$3.277.119.574
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	$3.253.260.581
UNION TEMPORAL MODA COLOR	$3.244.130.332
SOLUCIONES HOSPITALARIAS	$3.217.000.000
ODEC SAS	$3.196.310.433
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	$3.175.294.314
ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLIN TELEMEDELLIN	$3.165.843.393
UNION TEMPORAL CUNDEPORTES FUNZA 2024	$3.153.187.724
MI HOLDINGS SAS	$3.141.280.174
SIETE ENTERTAINMENT SAS	$3.094.000.000
EFFORT COLOMBIA SAS	$3.081.138.712
ACIN	$3.069.088.376
IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	$3.059.347.576
IMPRENTA DEPARTAMENTAL DE SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACI	$3.054.500.000
TELEANTIOQUIA LTDA	$3.046.150.000
COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	$3.032.564.270
ABOVE COLOMBIA	$3.028.138.998
DOTACION INTEGRAL SAS	$3.023.341.753
PUBBLICA SAS	$3.020.000.000
UNION TEMPORAL DELTA 2023	$3.000.000.000
UNION TEMPORAL SANTANDER SE ACTIVA 2023	$2.999.590.000
COMERCIO LA ROCA	$2.982.627.138
PG SUMINISTROS SAS	$2.968.131.321
INDUSTRIAS SALGARI SAS	$2.964.229.840
CONSORCIO COLOMBIA	$2.964.128.160
MUNICIPIO DE SABANETA	$2.930.651.184
VALORES SMITH SA	$2.929.400.000
CENTURY	$2.925.226.713
COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACION SALUD Y DEPORTE SAS	$2.925.000.000
INGEODER PHARMA SAS	$2.918.650.873

El análisis de la oferta a nivel nacional evidencia un mercado amplio y diversificado, con un valor total contratado de aproximadamente $5,71 billones, correspondiente a 53.969 contratos y una participación de aproximadamente 17.760 proveedores durante el periodo analizado.

La contratación se concentra principalmente en la familia 5310 – Ropa, con 34.888 contratos y un valor de $4,72 billones (82,61 %), mientras que la familia 8210 – Publicidad registra 19.081 contratos por $992.636 millones (17,39 %). Esto evidencia una mayor participación de la primera familia tanto en número de contratos como en valor.

En relación con la participación de proveedores, se observa una amplia cantidad de oferentes a nivel nacional; sin embargo, los contratos con proveedor no plural representan aproximadamente el 98,66 %, frente al 1,34 %correspondiente a proveedores plurales. En términos de valor, los contratos con proveedores no plurales representan aproximadamente el 96,41 %, mientras que los proveedores plurales concentran el 3,59 %.

Respecto de las modalidades de selección, se observa una participación importante de procesos competitivos, con un valor aproximado de $4,10 billones, seguida de la contratación directa, cercana a $1,02 billones, y otras modalidades por aproximadamente $580.000 millones.

En términos generales, la información evidencia un mercado nacional con amplia disponibilidad de proveedores y capacidad de atención de la demanda, aunque con una participación estadísticamente predominante de contratos con proveedores no plurales, aspecto que debe ser considerado al analizar las condiciones de competencia y pluralidad de oferentes para el proceso.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14), establece que las Entidades Estatales deben verificar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia con otros países

aplican al proceso de contratación que se pretende adelantar, y en caso afirmativo, dar cumplimiento a las obligaciones que estos establecen.

En términos generales, los acuerdos comerciales no suelen aplicar a los procesos de mínima cuantía, debido a que los umbrales establecidos para su aplicación superan el valor de este tipo de procesos.

No obstante, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN), la cual establece disposiciones en materia de comercio de servicios entre los países miembros y resulta aplicable a los procesos de contratación cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios, sin considerar el valor del proceso.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación se concluye que únicamente resulta aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN).

8. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, se generó la solicitud de información a proveedores Nº COT-034-2026. Adicionalmente se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación.

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S
DIGITOSY DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S
EFE CINCO GRUPO DE DISEÑO LTDA
BRANDINN DISEÑO E INNOVACION SAS
A&D DISEÑO SAS
MAIZ PIRA FIRMA DE DISEÑO & ESTRATEGIA SAS
TRAZOS Y DISEÑOS H&D S.A.S.
PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
CREARE DISEÑO SAS
ANCO DISEÑO E IMPRESIONES SAS
KILKA DISEÑO GRAFICO S.A.S.
DISEÑO INNOVACION Y PUBLICIDAD CREATIVE SAS
DITAR SAS
DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S
DIGITOSY DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S
EFE CINCO GRUPO DE DISEÑO LTDA
BRANDINN DISEÑO E INNOVACION SAS
A&D DISEÑO SAS
MAIZ PIRA FIRMA DE DISEÑO & ESTRATEGIA SAS
TRAZOS Y DISEÑOS H&D S.A.S.
PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES S.A.S.
CREARE DISEÑO SAS
ANCO DISEÑO E IMPRESIONES SAS
KILKA DISEÑO GRAFICO S.A.S.
DISEÑO INNOVACION Y PUBLICIDAD CREATIVE SAS
QUERER Y HACER S.A.S
COMERCIALIZADORA PYC BOUTIQUE LTDA
CATI DISTRIBUCIONES S.A.S
COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG
CREACIONES BAGS STAR S.A.S.
OFICOMCO S.A.S.
BOSTONIA SAS
GSD PLUS S.A.S.

NEXURA INTERNACIONAL SAS
YOLANDA DIAZ
TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.
SUMIMAS S.A.S
MANUFACTURAS CREARE S.A.S
GROUP MLS SAS
KAREN VALBUENA GONZALEZ
GESINTEG COLOMBIA LTDA
C2 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
P.I.T. PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.S
ICONO CREATIVO SAS
MAX TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.S.
CASYBER SAS
PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S.
VARELA CIFUENTES HENRY
INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES SAS
WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ
AB SEÑALIZACION SAS
GRAFIMPRESOS IBAGUE
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.
DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S
INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS
COMERCIALIZADORA SERLE.COM
UNIPLES S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL INBOUTEX S.A.S.
SOLUTION COPY LTDA
IWANA GREEN GROUP SAS
LITO ROMAC IMPRESORES S.A.S.
TOP BRAND EVENTS SAS
RASGO & COLOR SAS
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.
AGRO - TECH S.A.S BIC
CALIDAD COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL LTDA
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S
COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA
SUPRISA S.A.S
AMERICAN OUTSOURCING S.A.
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS
YUBARTA S.A.S
M&D IMAGEN SAS
PROVEINSUMOS S.A.S.
ASCODES SAS
KMNK INTERNATIONAL S.A.S.
FORMAS Y PAPELES LTDA
EVERIS BPO LTDA
ADVANCED SUPPORT SAS
S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
MN IMPRESOS S.A.S.
LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.
VENTAS Y MARCAS SAS
SOCIEDAD D-3 SAS
INDRA SISTEMAS S.A., SUCURSAL COLOMBIA
JEM SUPPLIES SAS
FUNDACION EL CIELO EN LA TIERRA
GLOBALTRONICS SAS
AVIGRAF IMAGEN CORPORATIVA R O S EN C
ROSEMARY PALACIO MEJIA EN REORGANIZACION
DATA TOOLS SAS
DISEÑOS URBANOS LTDA
MANUFACTURAS DELMYP S.A.S
GRUPO VECTOR SAS
COMUNICACIÓN INNOVACIÓN ALPHA GROUP S.A.S.
MONTAJES DE MARCA S.A.
TERRITORIOS INTEGRALES SAS
FENIX MEDIA GROUP SAS
ARIOS COLOMBIA S.A.S
INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S.
BAZAR LA MONEDA SAS
PRIME PRODUCCIONES S.A
CARLOS ARTURO GONZALEZ COLORADO
GEOAMBIENTE S.A.S
ZINGAL S.A.S
PAPELERIA LOS ANDESSAS
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S
EVENTOS PERFECTOS S.A.S
PLASTICOLAB SAS
OFIX S.A.S.

INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.
ARKIX S.A.S	VC WINNER LIMITADA
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	INTEGRAL RESOURCES SAS
ESTRATEGIAS CONTRACTUALES S.A.S.	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SIO S.A.
GRUPO DIVERSA SAS	PAPELERIA MEDELLIN
VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.	ALVARO AUGUSTO SALAZAR OSUNA
CPT EXPRESS SAS	KUMBA INFLABLES SAS
COMERCIALIZADORA SUMITEC KARCH LTDA	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C
EXIMEDICA LTDA	LUDWING ALEXIS GOMEZ SANTANA
COPYMAS SAS	INDESAGRO SAS
PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.	COMERCIALIZADORA VALENTIERRA S.A.S
RAYCO S.A.	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
GRUPO ERCA COMUNICACION INTEGRAL SAS	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFORMEMOS
SANITAS S.A.S.	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑIA S.A.S.
MULTI-TRADING SAS	AMERICANA CORP SAS
TANDEM S.A.S	YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ
PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT SAS	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS
BANCA DE PROYECTOS S.A.S	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES A.G.S LTDA	CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES
CAPROSUM SAS	ASIC S.A.S.
SUMINSTROSDEOFICINA.COM SAS	G&G LOGISTIC GROUP S.A.S.
CARLOS MARIO VELEZ SERNA	EDITORIAL SANTILLANA SAS
UNBIT LTDA	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LTDA
CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS SAS	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
HB CORP SAS	H.B. GROUP S.A.S
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DISCOS	IMAGEN SEGURA S.A.
MARTHA GISELA SALCEDO DE MORENO	LA CAJA 360 SAS
TRÉBOL GLOBAL GROUP	MEDIACOM SAS
DATTIS COMUNICACIONES S.A.S.	ZELVA ECOSISTEMA CREATIVO SAS
CO PARTES Y SUMINISTROS SAS	ALINCO UNIDOS SAS
PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S.	AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL S.A.S
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	GARCIA SOLANO Y COMPAÑIA SAS
OFIBEST S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL ZOLIS SAS
DAKOTA INVESTMENTS SAS	QUID DESIGN SAS
LILIA FANNY GUEVARA PARRADO	SUMINISTROS GP SAS
ROYAL MEDIA GROUP SAS	JASEN CONSULTORES S.A.S.
COLTECH S.A.S	CONTROL GROUP IND SAS
CODELPAC S.A.S	IMPRESOS TRAFFIC PUBLICIDAD S.A.S.
BIOTOPO CONSULTORES AMBIENTALES LIMITADA	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

HUYMEDIA SAS
DOUGLAS TRADE S.A.S
GLOBALNEWS GROUP
CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS LTDA
ED&COLORS
VIRTUAL TELEVISION LTDA
DISTRIBUCIONES SANTY & MK
LEGARCHIVO S.A.S
FINI S.A.S
IMPROS LTDA
IMAGEN JR SAS
HAVAS MEDIA COLOMBIA SAS
INVERSEB S.A.S
SISTOLE SAS
GPL MARKETING EVENTOS S.A.S
NOTINET S.A.S
RG COMERCIAL S.A.
REAL INVESTMENT BUILDING SAS
PEZETA PUBLICIDAD SAS
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S
MAS DESAROLLO MODERNO MADEMO SAS
FOTO LASER EDITORES LTDA
JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO
ESTRATÉGICA COMUNICACIONES SAS
PUNZONAR S.A.
SIGNAL MARKETING SAS
MEZACONSTRUCTORES.S.A.S.
S&S AM SAS
ABKA COLOMBIA
P73 GROUP SAS
TND GROUP S.A.S
BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S
SIGNAL MARKETING S.A.S.
ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL
C.I. COLORVIVO S.A.S.

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida a través de correo electrónico por SIGNAL MARKETING SAS. y INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S., en los siguientes términos:

				COTIZACION 1: SIGNAL MARKETING SAS		COTIZACION 2: INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S.			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR LA ENTIDAD INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL PROMEDIO DE LA ENTIDAD INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	Folletos Tripticos: medidas 21cm x 30 plegados,contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 grs	5.000	UND	$580,00	$ 2.900.000,00	$ 810	$ 4.050.000,00	$ 695,00	$ 3.475.000,00
2	Volantes: medidas de 21 cm alto x 13 cm ancho, contenido según diseños y conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	10.000	UND	$311,00	$ 3.110.000,00	$ 250	$ 2.500.000,00	$ 280,50	$ 2.805.000,00

3	Afiches: medidas 50 cm x 35 cm, con pegante o autoadhesivo, contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	3.000	UND	$837,00	$ 2.511.000,00	$ 1.800	$ 5.400.000,00	$ 1.318,50	$ 3.955.500,00
4	Carpetas: según muestra que se entregará, Propalcote de 300gr Medidas: 23cm x 28cm con bolsillo de 5cm. Terminados: Plastificado mate + Brillo UV	300	UND	$3.912,00	$ 1.173.600,00	$ 6.760	$ 2.028.000,00	$ 5.336,00	$ 1.600.800,00
5	Libreta Ecológica: Tamaño: 13 cms x 18 cms, Taco: 50 hojas impresas a 1 tinta por ambas caras marca de agua o pie de página, Inserto full color por ambas caras en papel esmaltado, encuadernación Anillo doble "O".	500	UND	$10.472,00	$ 5.236.000,00	$ 9.990	$ 4.995.000,00	$ 10.231,00	$ 5.115.500,00
6	Camisas Tipo POLO suéter: con 3 logos o bordados de 8 cms del programa conforme al arte que se entregará. Cuello y puños tejidos, manga corta, Material: poliéster 65% algodón 35%, 220 gramos. (Hombre y Mujer Tallas según tabla suministrada), color blanco, rojo y negro.	100	UND	$35.477,00	$ 3.547.700,00	$ 58.900	$ 5.890.000,00	$ 47.188,50	$ 4.718.850,00
7	Boligrafos personalizados. Full color, con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando conforme al arte que se entregará. Medida:14,5 cm color externo negro y rojo (Cantidad: 500 rojos y 500 negros) Material plástico.	1.000	UND	$1.686,00	$ 1.686.000,00	$ 2.440	$ 2.440.000,00	$ 2.063,00	$ 2.063.000,00
8	Mugs: Pocillo de 11 onzas cerámica blanco, con impresión logos gobernación, FND y Programa Anticontrabando según arte que se entregará	400	UND	$10.124,00	$ 4.049.600,00	$ 11.050	$ 4.420.000,00	$ 10.587,00	$ 4.234.800,00
9	Mini Paraguas: Tela Poliéster pongee 190T. Mango plástico y herraje metálico. 8 cascos. Apertura semiautomático. Medidas: Casco: 35 cm ancho. Largo total: 41 cm. Cobertura: 87 cm - Colores Rojo y Blanco con logos gobernación, programa anticontrabando y FND, segun diseño del arte que se entregará.	150	UND	$27.573,00	$ 4.135.950,00	$ 33.870	$ 5.080.500,00	$ 30.721,50	$ 4.608.225,00
10	Termos: en material plastico Acrilonitrilo estireno (AS) con tapa y base con exterior metálico. Libre de BPA (bisphenol-A). Con impresión de logos gobernación, programa anticontrabgando y FND, diseño según arte que se entregará. Medidas: 25.5 cm x 7 cm diámetro . Color Rojo	470	UND	$17.328,00	$ 8.144.160,00	$ 16.110	$ 7.571.700,00	$ 16.719,00	$ 7.857.930,00
11	Llaveros: Llavero plá stico con destapador y metro de 1 mt -Colores: / Blanco / Negro / Rojo Medidas: 4 cm X 6 cm X 1 cm Á rea de marca: 2 5 cm Té cnica Marca: Tampografí a	600	UND	$3.684,00	$ 2.210.400,00	$ 4.580	$ 2.748.000,00	$ 4.132,00	$ 2.479.200,00
12	Abanicos de Cartón: Publicidad en ambas caras con el logo de la Gobernación, Programa Anticontrabando y FND. Impreso en propalcote 350 gr. Impresión full color por ambas caras,Tamaño 29 ancho x 20.5 alto cm.	2.000	UND	$809,00	$ 1.618.000,00	$ 1.800	$ 3.600.000,00	$ 1.304,50	$ 2.609.000,00
13	Gorras: con logos tejidos en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Colores Negro y Rojo.	250	UND	$16.818,00	$ 4.204.500,00	$ 19.460	$ 4.865.000,00	$ 18.139,00	$ 4.534.750,00
14	Maletines: con diseño de logos gobernación y FND impresos según muestra que se entregará. Material en poliéster. Compartimento principal con bolsillo para laptop de 15". Dos bolsillos externos, dos mallas laterales- Medidas: 27 cm x 42 cm x 13cm -Colores: 25 Negro y 20 Gris.	45	UND	$65.321,00	$ 2.939.445,00	$ 77.320	$ 3.479.400,00	$ 71.320,50	$ 3.209.422,50
15	Cangurera: Con diseño impreso, según muestra que se entregará. en poliéster y poliuretano, resistente al agua (no sumergible). Con banda reflectiva. Medidas: 12 cm x 6.5 cm x 30 cm.	50	UND	$40.106,00	$ 2.005.300,00	$ 39.910	$ 1.995.500,00	$ 40.008,00	$ 2.000.400,00

16	Chaleco Reflectivo: en Malla Eco de Alta Visibilidad: Con 2 bandas reflectivas horizontales alrededor del torso y por encima de los hombros, Elaborado en Poliéster, con logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando,según muestra con impresión del arte que se entregará	40	UND	$85.680,00	$ 3.427.200,00	$ 50.320	$ 2.012.800,00	$ 68.000,00	$ 2.720.000,00
17	Chaleco: Estilo: Formal, Dotación, industrial, Tipo de tela: Dril algodón, Cierre: de pasta de 65 cm, Color: Negro, Cantidad y Tallas : 5M , 20L, 15 XL, con impresión de logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando según muestra del arte que se entregará.	40	UND	$125.346,00	$ 5.013.840,00	$ 97.845	$ 3.913.800,00	$ 111.595,50	$ 4.463.820,00
18	Gorras Promocionales: con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Color Rojo.	450	UND	$8.184,00	$ 3.682.800,00	$ 15.200	$ 6.840.000,00	$ 11.692,00	$ 5.261.400,00
19	Linternas LED. Medidas:2,8 x 9,5 cm Metal. Con 9 luces blancas LED. Cordón de seguridad para mano. Botón de apagado y encendido. Con impresión de logos según arte que se entregará.	45	UND	$7.800,00	$ 351.000,00	$ 9.780	$ 440.100,00	$ 8.790,00	$ 395.550,00
20	Botas de Seguridad Puntera Acero: Color Negro Bota Seguridad Micropiel/Sintetico Negro, Tipo Botín en cuero sintetico, punta de acero- Bidensidad , Tallas 37 a 44 según listado que se suministrará.	30	UND=PARES	$214.200,00	$ 6.426.000,00	$ 128.760	$ 3.862.800,00	$ 171.480,00	$ 5.144.400,00
21	Guantes de Carnaza: Material: Carnaza de cuero de res (vacuno).Curtido de color amarillo Talla única. Largo: 14" Aproximadamente. Peso por par: 306 gramos.	12	UND=PARES	$12.534,00	$ 150.408,00	$ 17.670	$ 212.040,00	$ 15.102,00	$ 181.224,00
22	Cascos de Seguridad: con logos impresos según diseño que se suministrará. Material: Polímero de alta resistencia. Componentes: Casquete- Tafilete -Araña-Para alturas, con reflectivo y barbuquejo incluido. - Características Adicionales: Banda anti sudor -Rachet de ajuste a cabeza -Barbuquejo (accesorio). Propiedades Dieléctricas: Resistencia de hasta 20,000 voltios. Dimensiones: Ajuste universal. Color del Casco: Blanco. Peso: Ligero para comodidad durante el uso prolongado. Otras Características: Diseño ergonómico con ajuste a la cabeza, Protección contra riesgos eléctricos, Alta resistencia a impactos, Cumplimiento con normativas internacionales	12	UND	$89.806,00	$ 1.077.672,00	$ 75.835	$ 910.020,00	$ 82.820,50	$ 993.846,00
23	Stand: Stand de PVC con estuche transportador negro. Parte superior de 77cm de ancho x 28cm de alto. Base 185 cm de ancho x 75 cm de alto.con logos impresos según diseño que se suministrará	1	UND	$1.332.800,00	$ 1.332.800,00	$ 1.145.900	$ 1.145.900,00	$ 1.239.350,00	$ 1.239.350,00
24	Backing: Medidas 3 x 2 mts, material Tela lona mate antiarrugas 100% lavable, plegable, cierre magico impresión full color alta resolución según diseño que se entregará, con Bolso de traslado. Pop Up backing con estructura de aluminio tipo araña + velcro. Base de aluminio.	1	UND	$5.029.733,00	$ 5.029.733,00	$ 1.945.760	$ 1.945.760,00	$ 3.487.746,50	$ 3.487.746,50
25	Rueda de la Fortuna: Material cartón o MDF, Tamaño Giratorio: 65cm , Altura: 1,80mts Impresión full color, según diseño que se entregará.	1	UND	$1.004.062,00	$ 1.004.062,00	$ 879.340	$ 879.340,00	$ 941.701,00	$ 941.701,00
26	Pendón: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Tamaño: 2m x 1m, Material Banner 13 Oz tela PVC, Base y estructura Tipo Roll Up en aluminio con maletin.	1	UND	$388.734,00	$ 388.734,00	$ 355.990	$ 355.990,00	$ 372.362,00	$ 372.362,00
								VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	**$ 80.468.777,00**

Conclusiones:

- Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión frente a las especificaciones técnicas, unidades de medida, cantidades y condiciones de presentación requeridas por la Entidad. En términos generales, los valores ofertados permiten establecer

referencias de mercado para la determinación de los precios unitarios estimados del presente proceso.

- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá al valor total de la oferta económica, el cual para el presente proceso asciende a la suma de **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($80.468.777) M/L**. Este valor incluye el IVA, cuando aplique, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás conceptos a que haya lugar al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedio unitarios estimados por la Entidad, establecidos a partir del análisis comparativo de las fuentes de información disponibles, los cuales constituyen la referencia económica para la presentación de las ofertas y no podrán ser superados al momento de presentar la propuesta, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso.
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

Para constancia se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2026



EDWARD TRUJILLO BARRAZA
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico

ANEXO COTIZACIONES

COTIZACION 1 : SIGNAL MARKETING SAS

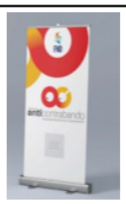
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	MUESTRA DE CARACTER MERAMENTE ILUSTRATIVO	VALOR UNITARIO INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS (IVA) Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	Folletos Tripticos: medidas 21cm x 30 plegados,contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	5,000	UND		$580. 00	$2, 900, 000. 00
2	Volantes: medidas de 21 cm alto x 13 cm ancho, contenido según diseños y conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 g	10,000	UND		$311.00	$3, 110, 000. 00
3	Afiches: medidas 50 cm x 35 cm, con pegante o autoadhesivo, contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	3,000	UND		$837.00	$2, 511, 000. 00
4	Carpetas: según muestra que se entregará, Propalcote de 300gr Medidas: 23cm x 28cm con bolsillo de 5cm. Terminados: Plastificado mate + Brillo UV	300	UND		$3, 912. 00	$1, 173, 600. 00
5	Libreta Ecológica: Tamaño: 13 cms x 18 cms, Taco: 50 hojas impresas a 1 tinta por ambas caras marca de agua o pie de página, Inserto full color por ambas caras en papel esmaltado, encuadernación Anillo doble "O".	500	UND		$10,472.00	$5, 236, 000. 00
6	Camisas Tipo POLO suéter: con 3 logos o bordados de 8 cms del programa conforme al arte que se entregará. Cuello y puños tejidos, manga corta, Material: poliéster 65% algodón 35%, 220 gramos. (Hombre y Mujer Tallas según tabla suministrada), color blanco, rojo y negro.	100	UND		$35, 477. 00	$3, 547, 700. 00

7	Bolígrafos personalizados. Full color, con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando conforme al arte que se entregará. Medida:14,5 cm color externo negro y rojo (Cantidad: 500 rojos y 500 negros) Material plástico.	1,000	UND		$1, 686. 00	$1, 686, 000. 00
8	Mugs: Pocillo de 11 onzas cerámica blanco, con impresión logos gobernación, FND y Programa Anticontrabando según arte que se entregará	400	UND		$10, 124. 00	$4, 049, 600. 00
9	Mini Paraguas: Tela Poliéster pongee 190T. Mango plástico y herraje metálico. 8 cascos. Apertura semiautomático. Medidas: Casco: 35 cm ancho. Largo total: 41 cm. Cobertura: 87 cm - Colores Rojo y Blanco con logos gobernación, programa anticontrabando y FND, segun diseño del arte que se entregará.	150	UND		$27, 573. 00	$4, 135, 950. 00
10	Termos: en material plastico Acrilonitrilo estireno (AS) con tapa y base con exterior metálico. Libre de BPA (bisphenol-A). Con impresión de logos gobernación, programa anticontrabgando y FND, diseño según arte que se entregará. Medidas: 25.5 cm x 7 cm diámetro . Color Rojo	470	UND		$17, 328. 00	$8, 144, 160. 00

11	Llaveros: Llavero plá stico con destapador y metro de 1 mt - Colores: / Blanco / Negro / Rojo Medidas: 4 cm X 6 cm X 1 cm Á rea de marca: 2 5 cm Té cnica Marca: Tampografí a	600	UND		$3, 684. 00	$2, 210, 400. 00
12	Abanicos de Cartón: Publicidad en ambas caras con el logo de la Gobernación, Programa Anticontrabando y FND. Impreso en propalcote 350 gr. Impresión full color por ambas caras,Tamaño 29 ancho x 20.5 alto cm.	2,000	UND		$809. 00	$1, 618, 000. 00
13	Gorras: con logos tejidos en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Colores Negro y Rojo.	250	UND		$16, 818. 00	$4, 204, 500. 00
14	Maletines: con diseño de logos gobernación y FND impresos según muestra que se entregará. Material en poliéster. Compartimento principal con bolsillo para laptop de 15". Dos bolsillos externos, dos mallas laterales- Medidas: 27 cm x 42 cm x 13cm -Colores: 25 Negro y 20 Gris.	45	UND		$65, 321. 00	$2, 939, 445. 00
15	Cangurera: Con diseño impreso, según muestra que se entregará. en poliéster y poliuretano, resistente al agua (no sumergible). Con banda reflectiva. Medidas: 12 cm x 6.5 cm x 30 cm.	50	UND		$40, 106. 00	$2, 005, 300. 00

16	Chaleco Reflectivo: en Malla Eco de Alta Chaleco Reflectivo: en Malla Eco de Alta Visibilidad: Con 2 bandas reflectivas horizontales alrededor del torso y por encima de los hombros, Elaborado en Poliéster, con logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando,según muestra con impresión del arte que se entregará	40	UND		$85, 680. 00	$3, 427, 200. 00
17	Chaleco: Estilo: Formal, Dotación, industrial, Tipo de tela: Dril algodón, Cierre: de pasta de 65 cm, Color: Negro, Cantidad y Tallas : 5M , 20L, 15 XL, con impresión de logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando según muestra del arte que se entregará.	40	UND		$125, 346. 00	$5, 013, 840. 00
18	Gorras Promocionales: con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Color Rojo	450	UND		$8, 184. 00	$3, 682, 800. 00
19	Linternas LED. Medidas:2,8 x 9,5 cm Metal. Con 9 luces blancas LED. Cordón de seguridad para mano. Botón de apagado y encendido. Con impresión de logos según arte que se entregará.	45	UND		$7, 800. 00	$351, 000. 00
20	Botas de Seguridad Puntera Acero: Color Negro Bota Seguridad Micropiel/Sintetico Negro, Tipo Botín en cuero sintetico, punta de acero Bidensidad , Tallas 37 a 44 según listado que se suministrará.	30	UND=PARES		$214, 200. 00	$6, 426, 000. 00

21	G Guantes de Carnaza: Material: Carnaza de cuero de res (vacuno).Curtido de color amarillo Talla única. Largo: 14" Aproximadamente. Peso por par: 306 gramos.	12	UND=PARES		$12,534.00	$150, 408. 00
22	Cascos de Seguridad: con logos impresos según diseño que se suministrará. Material: Polímero de alta resistencia. Componentes: Casquete- Tafilete -Araña-Para alturas, con reflectivo y barbuquejo incluido. - Características Adicionales: Banda anti sudor -Rachet de ajuste a cabeza - Barbuquejo (accesorio). Propiedades Dieléctricas: Resistencia de hasta 20,000 voltios. Dimensiones: Ajuste universal. Color del Casco: Blanco. Peso: Ligero para comodidad durante el uso prolongado. Otras Características: Diseño ergonómico con ajuste a la cabeza, Protección contra riesgos eléctricos, Alta resistencia a impactos, Cumplimiento con normativas internacionales	12	UND		$89, 806. 00	$1, 077, 672. 00
23	Stand: Stand de PVC con estuche transportador negro. Parte superior de 77cm de ancho x 28cm de alto. Base 185 cm de ancho x 75 cm de alto.con logos impresos según diseño que se suministrará	1	UND		$1, 332, 800. 00	$1, 332, 800. 00
24	Backing: Medidas 3 x 2 mts, material Tela lona mate antiarrugas 100% lavable, plegable, cierre magico impresión full color alta resolución según diseño que se entregará, con Bolso de traslado. Pop Up backing con estructura de aluminio tipo araña + velcro. Base de aluminio.	1	UND		$5, 029, 733. 00	$5, 029, 733. 00
25	Rueda de la Fortuna: Material cartón o MDF, Tamaño Giratorio: 65cm , Altura: 1,80mts Impresión full color, según diseño que se entregará.	1	UND		$1, 004, 062. 00	$1, 004, 062. 00

26	Pendón: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Tamaño: 2m x 1m, Material Banner 13 Oz tela PVC, Base y estructura Tipo Roll Up en aluminio con maletin.	1	UND		$388, 734. 00	$388, 734. 00
			VALOR TOTAL			**$77, 355, 904. 00**

SECRETARÍA GENERAL

COTIZACION 2 : INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S.

INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S.
NIT. 901.131.747-3
CARRERA 42 B1 N°86-56
TELÉFONO: 3022250272

COTIZACIÓN No. 23322-2

Barranquilla, 15 de septiembre de 2026

Señores: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: Cotización para la adquisición de piezas publicitarias y otros elementos para el fortalecimiento de la imagen y las actividades operativas de prevención ejecutadas por el Grupo Anticontrabando del Departamento del Atlántico.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S., identificada con NIT 901.131.747-3, se permite presentar cotización de los bienes relacionados en la solicitud, de acuerdo con las cantidades y especificaciones suministradas por el Departamento del Atlántico.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario (incluye impuestos)	Valor total (incluye impuestos)
1	Folletos Tripticos: medidas 21cm x 30 plegados,contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 grs	5.000	UND	$810	$4.050.000
2	Volantes: medidas de 21 cm alto x 13 cm ancho, contenido según diseños y conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	10.000	UND	$250	$2.500.000
3	Afiches: medidas 50 cm x 35 cm, con pegante o autoadhesivo, contenido conforme al arte que se entregará. Material: Propalcote 150 gr	3.000	UND	$1.800	$5.400.000
4	Carpetas: según muestra que se entregará, Propalcote de 300gr Medidas: 23cm x 28cm con bolsillo de 5cm. Terminados: Plastificado mate + Brillo UV	300	UND	$6.760	$2.028.000
5	Libreta Ecológica: Tamaño: 13 cms x 18 cms, Taco: 50 hojas impresas a 1 tinta por ambas caras marca de agua o pie de página, Inserto full color por ambas caras en papel esmaltado, encuadernación Anillo doble "O".	500	UND	$9.990	$4.995.000
6	Camisas Tipo POLO suéter: con 3 logos o bordados de 8 cms del programa conforme al arte que se entregará. Cuello y puños tejidos, manga corta, Material: poliéster 65% algodón 35%, 220 gramos. (Hombre y Mujer Tallas según tabla suministrada), color blanco, rojo y negro.	100	UND	$58.900	$5.890.000
7	Boligrafos personalizados. Full color, con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando conforme al arte que se entregará. Medida:14,5 cm color externo negro y rojo (Cantidad: 500 rojos y 500 negros) Material plástico.	1.000	UND	$2.440	$2.440.000
8	Mugs: Pocillo de 11 onzas cerámica blanco, con impresión logos gobernación, FND y Programa Anticontrabando según arte que se entregará	400	UND	$11.050	$4.420.000
9	Mini Paraguas: Tela Poliéster pongee 190T. Mango plástico y herraje metálico. 8 cascos. Apertura semiautomático. Medidas: Casco: 35 cm ancho. Largo total: 41 cm. Cobertura: 87 cm - Colores Rojo y Blanco con logos gobernación, programa anticontrabando y FND, segun diseño del arte que se entregará.	150	UND	$33.870	$5.080.500
10	Termos: en material plastico Acrilonitrilo estireno (AS) con tapa y base con exterior metálico. Libre de BPA (bisphenol-A). Con impresión de logos gobernación, programa anticontrabgando y FND, diseño según arte que se entregará. Medidas: 25.5 cm x 7 cm diámetro . Color Rojo	470	UND	$16.110	$7.571.700
11	Llaveros: Llavero plá stico con destapador y metro de 1 mt -Colores: / Blanco / Negro / Rojo Medidas: 4 cm X 6 cm X 1 cm Á rea de marca: 2 5 cm Té cnica Marca: Tampografí a	600	UND	$4.580	$2.748.000
12	Abanicos de Cartón: Publicidad en ambas caras con el logo de la Gobernación, Programa Anticontrabando y FND. Impreso en propalcote 350 gr. Impresión full color por ambas caras,Tamaño 29 ancho x 20.5 alto cm.	2.000	UND	$1.800	$3.600.000
13	Gorras: con logos tejidos en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Colores Negro y Rojo.	250	UND	$19.460	$4.865.000
14	Maletines: con diseño de logos gobernación y FND impresos según muestra que se entregará. Material en poliéster. Compartimento principal con bolsillo para laptop de 15". Dos bolsillos externos, dos mallas laterales- Medidas: 27 cm x 42 cm x 13cm -Colores: 25 Negro y 20 Gris.	45	UND	$77.320	$3.479.400
15	Cangurera: Con diseño impreso, según muestra que se entregará. en poliéster y poliuretano, resistente al agua (no sumergible). Con banda reflectiva. Medidas: 12 cm x 6.5 cm x 30 cm.	50	UND	$39.910	$1.995.500
16	Chaleco Reflectivo: en Malla Eco de Alta Visibilidad: Con 2 bandas reflectivas horizontales alrededor del torso y por encima de los hombros, Elaborado en Poliéster, con logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando,según muestra con impresión del arte que se entregará	40	UND	$50.320	$2.012.800
17	Chaleco: Estilo: Formal, Dotación, industrial, Tipo de tela: Dril algodón,	40	UND	$97.845	$3.913.800

INSPIRATION AGENCY 360 S.A.S.
NIT. 901.131.747-3
CARRERA 42 B1 N°86-56
TELÉFONO: 3022250272

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario (incluye impuestos)	Valor total (incluye impuestos)
	Cierre: de pasta de 65 cm, Color: Negro, Cantidad y Tallas : 5M , 20L, 15 XL, con impresión de logos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando según muestra del arte que se entregará.				
18	Gorras Promocionales: con logos impresos de la gobernación, FND y Programa Anticontrabando en parte delantera y lateral según diseño que se entregará. Color Rojo.	450	UND	$15.200	$6.840.000
19	Linternas LED. Medidas:2,8 x 9,5 cm Metal. Con 9 luces blancas LED. Cordón de seguridad para mano. Botón de apagado y encendido. Con impresión de logos según arte que se entregará.	45	UND	$9.780	$440.100
20	Botas de Seguridad Puntera Acero: Color Negro Bota Seguridad Micropiel/Sintetico Negro, Tipo Botín en cuero sintetico, punta de acero-Bidensidad , Tallas 37 a 44 según listado que se suministrará.	30	UND=PARES	$128.760	$3.862.800
21	Guantes de Carnaza: Material: Carnaza de cuero de res (vacuno).Curtido de color amarillo Talla única. Largo: 14" Aproximadamente. Peso por par: 306 gramos.	12	UND=PARES	$17.670	$212.040
22	Cascos de Seguridad: con logos impresos según diseño que se suministrará. Material: Polímero de alta resistencia. Componentes: Casquete- Tafilete - Araña-Para alturas, con reflectivo y barbuquejo incluido. - Características Adicionales: Banda anti sudor -Rachet de ajuste a cabeza -Barbuquejo (accesorio). Propiedades Dieléctricas: Resistencia de hasta 20,000 voltios. Dimensiones: Ajuste universal. Color del Casco: Blanco. Peso: Ligero para comodidad durante el uso prolongado. Otras Características: Diseño ergonómico con ajuste a la cabeza, Protección contra riesgos eléctricos, Alta resistencia a impactos, Cumplimiento con normativas internacionales	12	UND	$75.835	$910.020
23	Stand: Stand de PVC con estuche transportador negro. Parte superior de 77cm de ancho x 28cm de alto. Base 185 cm de ancho x 75 cm de alto.con logos impresos según diseño que se suministrará	1	UND	$1.145.900	$1.145.900
24	Backing: Medidas 3 x 2 mts, material Tela lona mate antiarrugas 100% lavable, plegable, cierre magico impresión full color alta resolución según diseño que se entregará, con Bolso de traslado. Pop Up backing con estructura de aluminio tipo araña + velcro. Base de aluminio.	1	UND	$1.945.760	$1.945.760
25	Rueda de la Fortuna: Material cartón o MDF, Tamaño Giratorio: 65cm , Altura: 1,80mts Impresión full color, según diseño que se entregará.	1	UND	$879.340	$879.340
26	Pendón: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución Tamaño: 2m x 1m, Material Banner 13 Oz tela PVC, Base y estructura Tipo Roll Up en aluminio con maletin.	1	UND	$355.990	$355.990
				VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	**$83.581.650**

VALOR TOTAL: $83.581.650 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.)

OBSERVACIONES

- Los valores unitarios y totales incluyen los costos directos e indirectos asociados al suministro, IVA y los demás impuestos y tributos aplicables, conforme a lo solicitado en la invitación.
- La cotización contempla los costos de insumos, personal y transporte asociados a los bienes ofertados.
- Los diseños y artes definitivos serán los suministrados por el Departamento del Atlántico, conforme a las especificaciones de la invitación.

Atentamente,

Jesús David Guerra Arzuaga
Representante Legal
INSPIRATION AGENCY 360 SAS
NIT 901.131.747-3